

# El Ministerio de Salud Pública juega duro en diversos niveles

**El 16 de junio, el Ministro de Salud Pública Dr. Conrado Bonilla, mantuvo importante reunión en las que sintetizó trascendentes decisiones que reiterara con énfasis especial en el programa SUBRAYADO de Canal 10 en entrevista con Jorge Traverso y que, en rasgos generales, reiterara en Setiembre FM y en Radio Carve. La trascendencia del planteo que estará siendo analizado y discutido sin duda en los distintos niveles políticos, gremiales, empresariales y sanitarios del país y la imposibilidad de transcribir textualmente las versiones taquigráficas oficiales de las propuestas ministeriales, que han sido recibida por EL DIARIO MÉDICO, obliga realizar una primera síntesis con los aspectos que consideramos más destacados**

Estuvieron junto al Ministro, el Subsecretario Cr. Milton Pesce, Director General de Secretaría Esc. Ferraro, Director General de la Salud Dr. Diego Estol y Director de Servicios de Salud Dr. Leonardo Risi

Política de medicamentos:  
1) Vademécum único obligatorio IAMC de genéricos (600 a lo sumo 700 medicamentos).

2) Suspensión de ingresos de nuevos fármacos por 3 o 4 meses hasta la constitución de una Comisión Técnica, que estudiará futuras incorporaciones al Vademécum.

3) Medicamentos más frecuentes en el uso y más baratos (150 aprox.) Se negociará con los Laboratorios nacionales, para que los fabriquen, mientras mantengan precios razonables.

4) Medicamentos más caros (SIDA, oncológicos, etc.) constituyen el 25% del presupuesto de medicamentos de las IAMC: a) Uruguay se integró al grupo de Países Andinos (total diez países) en una negociación con la industria de medicamentos de Laboratorios internacionales. b) Se les hizo el planteamiento para reducir los precios. Sólo un laboratorio estuvo dispuesto a negociar, los demás se negaron. c) Se reunieron con fabricantes de genéricos (con garantías de calidad probada). Estuvieron dispuestos a negociar e incluso dieron precios (por ej. Reducción en medicamentos SIDA del 70%, en otros productos rebajas del 60, 40, 50%). d) Aseguran el precio por un año sin compromiso de compra. e) MSP dis-

puesto a comprar directamente a estos proveedores y entregar a las IAMC sin costos agregados.

5) Los medicamentos de Laboratorios nacionales se licitarán, si no hay precios razonables se importará.

### **POLÍTICA SOBRE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS**

1) Se suspende por cuatro meses toda incorporación de nueva tecnología.

2) Constitución de una Comisión que estudie cada nueva técnica para futuras incorporaciones.

### **SEGUROS PARCIALES**

1) Suspensión transitoria de autorizaciones para nuevos Seguros Parciales.

2) Eliminación de intermediadoras en salud (existen aprox. 30 solicitudes, no pagarían impuestos y no estarían reguladas).

3) Existen más de 110 Seguros Parciales, se les dará un plazo (6 a 8 meses aprox.) para su reconversión, quienes no lo hagan serán cerrados.

4) La reconversión consistirá en: si prestan servicios ambulatorios, deberán dar todas las prestaciones de esos servicios, si prestan servicios de internación, también se les exigirá cobertura total en la materia. El tercer tipo de seguro parcial lo constituirán las emergencias móviles.

5) Deberán aportar al FNR e informar al SINADI.

6) Se les exigirá la suscripción de contratos con sus usuarios en los que se detallen las prestaciones que

dan y las que no dan.

7) Las IAMC podrán ser propietarias de Seguros Parciales. Se les eliminará el tope de 10% de sus afiliados para sus seguros parciales. Mientras no se apruebe la ley que modifique el tope, el MSP no controlará el tope de dicho porcentaje.

8) Los Seguros que no sean propiedad de IAMC deberán ser sociedades comerciales, con cuota libre y pagar los impuestos que por su naturaleza comercial les corresponda.

9) Estos seguros deberán destinar el 1% de sus ingresos para APS, debiendo dar prestaciones en promoción, prevención y educación en salud.

10) La atención en APS, generará a los usuarios, "créditos" (vales) para ser atendidos en otro nivel.

### **I.M.A.E.**

1) No se habilitarán nuevos IMAE.

2) Excepciones: IMAE propiedad del Estado o IAMC.

### **ENDEUDAMIENTO COMERCIAL O FINANCIERO**

1) La mayor parte del endeudamiento financiero es con la Banca gestionada.

2) El MSP creará los ámbitos de negociación con ese sector de la Banca.

3) Cada IAMC deberá negociar por sí, el MSP no será garante ni homologará los acuerdos, pero está dispuesto a ayudar.

4) En materia de endeudamiento comercial, para aquellas instituciones que en las negociaciones con



sus acreedores, consigan quitas de un 25 a 30%, se les otorgará un aumento en la cuota para la creación de un Fondo que le permita hacer frente a esos pagos.

### **ENDEUDAMIENTO LABORAL**

- El MSP dispuesto a involucrarse directamente.

- Convenio suscrito por todas las partes, recogido en un Decreto que constituya un Acuerdo Marco Transitorio, vigente hasta el 31 de diciembre próximo que permita la adecuación del Laudo y Convenios a la realidad del país actual, con suspensión de ejecuciones de carácter laboral.

- FUS estaría dispuesta a recorrer este camino solamente si las demás partes acuerdan en este sentido.

- En ese período se discutiría en el ámbito de cada IAMC - respondiendo a su realidad particular - las disposiciones del laudo y convenios vigentes.

- Temas en que FUS manifiesta disposición a discutir: retiro obligatorio al alcanzar la edad jubilatoria; incentivos para el retiro voluntario;

licencias sin goce de sueldo por un año para incorporarse a otro tipo de actividad, con aportes jubilatorios por parte de las empresas por ese período; formación de cooperativas para la prestación de determinados servicios en las instituciones; Seguro de Paro rotativo; adecuar jornada laboral a 8 horas para todos los sectores menos enfermería; Incorporación de nuevos funcionarios, inclusive enfermería, con 8 horas; congelar la antigüedad a valores actuales, incorporándose en el futuro como compensación que incluya otros elementos como la productividad; dejar licencias especiales; polifuncionalidad; no cobro de horas extras, hasta las 10 horas de jornada diaria.

- A cambio de esto exige: aplicación del Documento del 4 de abril ante el cierre de instituciones y que exista igual disposición de negociación de médicos SMU y SAQ.

- El MSP consultará al SMU su disposición para recorrer este camino y en caso afirmativo solicitará agenda de temas a considerar, a título de ejemplo se menciona extensión de la jornada de labor en Policlínica (26 horas mensuales) y Guardias (96 horas mensuales).

- Condición: El MSP plantea que todas las medidas mencionadas, están condicionadas a la actitud que en este sentido tomen todos los actores, incluidos SMU y SAQ.

### **INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MÉDICA COLECTIVA**

Se les exigirá que se embarquen en una gestión más moderna, con estudios de costos y elaboración de presupuestos que alcancen hasta los Jefes de Servicio.

EL 28 Y 29 DE JUNIO EN GUAVIYÚ

## Segundas Jornadas de Actualización en Medicina Rural

**Prácticamente en forma simultánea con la recepción de esta edición por todos nuestros lectores, se estarán desarrollando en Termas de Guaviyú (Paysandú), organizadas por la Sociedad de Medicina Rural del Uruguay (SOMERUY) y con el auspicio de EL DIARIO MÉDICO como ya es tradicional, las Segundas Jornadas de Actualización en Medicina Rural. Estas Jornadas coinciden con la Asamblea Gral. Extraordinaria de la Sociedad y con la elección de las nuevas autoridades de la misma.**

Sin perjuicio de informar en detalle sobre este nuevo paso hacia el perfeccionamiento de los médicos del Uruguay profundo, adelantamos hoy el programa que estarán cumpliendo este fin de mes, en aquellas Termas de Paysandú:

### **SÁBADO 28 DE JUNIO**

Hora 9- Acreditaciones. Hora 9.45- Experiencia de Promoción de hábitos de vida saludable en Escuelas Rurales - Dra. Laura Haro (Pediatria) - Florida - SOMERUY. Hora 10.20 - intoxicaciones por alimentos - Dr. Eduardo Américo (Toxicólogo) - COMEPA - Paysandú. Hora 11- Descanso. Hora 11.15- Actualización en el tratamiento del climaterio- Dr. Francisco Cópola - Prof. Agr. de Clínica Ginecológica. Hora 12.15- Almuerzo. Hora 13.45- Convulsiones en el

niño y en el adulto en la emergencia- Cátedra de Neurología Hospital de Clínicas - Dr. A. Scaramelli. Hora 14.45 - Hantavirus- Dra. Nancy Piñeyro - SOMERUY - (Infectología) - San José. Hora 15 .15 - Descanso. Hora 15.30- Programas de Reanimación Cardiopulmonar para profesionales de Salud- Dr. Santiago de los Santos - Fundación Interamericana del Corazón - American Heart Association Hora 16- Asamblea General Extraordinaria- Elección de Nuevas Autoridades - Comisión Directiva de Someruy. Hora 19.30 - Descanso. Hora 19.45 - Acto protocolar. Presentación de Autoridades de FEMI-SMU-M.S.P- Facultad de Medicina- Escuela de Graduados- Intendencia Municipal de Paysandú-COMEPA (Corporación Médica de Paysandú).

Hora 21.30 - Cena del 2º Aniver-

sario de SOMERUY en la Ranchada de Termas.

### **DOMINGO 29 DE JUNIO**

Hora 9 - Intoxicación por Organofosforados- Dra. Mabel Burguer - Directora del CIAT- Hospital de Clínicas. Hora 10- Descanso Hora 10.15- Brucelosis- Dra. Nancy Piñeyro - (Infectología)-SOMERUY - San José Hora 11- Conferencia: Apnea obstructiva del sueño- Profesor Carlos Salveraglio - Clínica Médica B- Hospital de Clínicas. Hora 11.45 - Clausura.

### **COSTOS - SECRETARÍA**

Costo de las Jornadas (No incluye alojamiento): Socios de SOMERUY: \$ 200 (incluye almuerzo del socio y ticket de cena del socio y del acompañante) - No socios: \$ 300 (Incluye ticket de almuerzo y cena del asistente) - Estudiantes: \$ 150 (Incluye ticket de almuerzo y cena del asistente) -

Por informes e inscripciones: Correo E: someruy@adinet.com.uy - Secretaría de SOMERUY: Sra Ana Tisnés - Tel 0640 4506 (de tarde) - Por reservas de alojamiento bonificado por Congreso: Cel.099723132

## Curso sobre gestión de calidad aplicada a la Asistencia Sanitaria

El martes 10 de junio, en el Salón de Actos de esta Secretaría de Estado, se realizó el lanzamiento del curso "Gestión de calidad aplicada a la asistencia sanitaria". Participaron el Sr. Director General de ASSE, Dr. Ciro Ferreira; la Sra. Directora del Instituto Nacional de Enfermería, Lic. Haydée Ballesteros; la Sra. Catedrática en Administración del referido Instituto, Lic. Alicia Cabrera; los Sres. Directores de ASSE y los Sres. Directores de Unidades Asistenciales.

Cabe destacar que el citado curso se desarrollará en Montevideo, Paysandú, Durazno y Maldonado, y su objetivo es la actualización de conocimientos teórico-prácticos en la disciplina de administración, con énfasis en las particularidades de la producción de servicios de atención a la salud.

La metodología de trabajo incluye talleres, seminarios y estudio de casos, pretendiéndose a través de estos encuentros promover la más amplia participación e intercambio de conocimientos.

El equipo docente estará a cargo de la Cátedra de Administración del Instituto Nacional de Enfermería e invitados especiales. El curso está dirigido a los profesionales universitarios que desarrollan actividad en centros asistenciales.

## Campaña de vacunación

**El Ministerio de Salud Pública, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, están desarrollando una Campaña de Vacunación dirigida a rescatar a los menores de 5 años no vacunados o mal vacunados.**

Es imprescindible la correcta vacunación de los niños a fin de evitar enfermedades graves y mortales.

Es por ello que se exhorta a los padres y/o personas con niños menores a su cargo a concurrir a los Puestos de Vacunación a fin de verificar si sus vacunas están completas.

Las vacunas se encuentran disponibles en todos los Puestos de Vacunación públicos y/o privados, y son totalmente gratuitas para toda la población.